



Colmenar Viejo

PLENO MUNICIPAL

Participo a Vd. que el Sr. Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Colmenar Viejo el día 25 de julio de 2023 ha dictado DECRETO nº 2030/2023, cuya parte dispositiva es la siguiente:

Convocar Sesión Extraordinaria del Pleno Municipal el día 28 de julio de 2023, a las 9,00 horasⁱ con arreglo al siguiente

ORDEN DEL DÍA

I.- PARTE RESOLUTIVA.-

PUNTO PRIMERO.- 33/23 CONCEJALIA DE HACIENDA
EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MODALIDAD CRÉDITO EXTRAORDINARIO/SUPLEMENTO DE CRÉDITO CON CARGO AL REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA (13869/23).

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos.

EL VICESECRETARIO

Firma, fecha y CSV al margen

ⁱ La segunda Convocatoria se celebrará dos días después a la misma hora y en el mismo lugar.

